

Comercio informal, ilegal y contrabando

# CPC advierte impacto de economías ilícitas y lanza plan para enfrentarlas a nivel país

● El gremio estima que estas actividades mueven cerca de US\$8.000 millones en Chile y afectan directamente la inversión, el empleo formal y la seguridad.

**Crónica**

periodistas@elpinguino.com

La Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), junto a sus seis ramas, presentó la iniciativa "Por un Chile sin economías ilícitas", un plan que busca enfrentar el avance del comercio ilegal, el contrabando y otros delitos económicos que, según advierten, ya forman parte estructural del escenario productivo nacional.

El diagnóstico elaborado por el gremio -en conjunto con 28 organizaciones y empresas- estima que estas actividades alcanzan cerca de US\$8.000 millones, equivalente a más del 2% del Producto Interno Bruto (PIB), evidenciando su magnitud y alcance transversal.

Desde la CPC señalaron que las economías ilícitas han dejado de ser fenóme-

nos aislados, consolidándose como sistemas paralelos que compiten directamente con la economía formal y que, además, están estrechamente vinculados al crimen organizado, que encuentra en estos mercados una fuente relevante de financiamiento.

**Impacto en la economía formal**

El informe advierte que el avance de estas actividades genera múltiples efectos negativos: competencia desleal, pérdida de recaudación fiscal, menor inversión, aumento de la informalidad y distorsiones en el funcionamiento de los mercados.

"Se trata de un fenómeno que erosiona la institucionalidad y afecta directamente el desarrollo económico del país", plantearon desde el sector empresarial.

Frente a este escenario, la CPC anunció un trabajo

colaborativo público-privado estructurado en seis ejes: comercio ilícito y contrabando; finanzas ilícitas; ilícitos en materias primas; ilícitos en minería; robos; y fortalecimiento de la respueta del Estado.

El objetivo es avanzar en un diagnóstico común, identificar patrones y proponer medidas concretas para prevenir y desarticular estos mercados ilegales.

**Coordinación con el Estado**

Como parte de la iniciativa, ya se han sostenido reuniones con organismos públicos como el Servicio de Impuestos Internos, Aduanas y el Ministerio Público, con miras a generar estrategias coordinadas.

El plan contempla la elaboración de un documento final con propuestas,



El informe advierte que el avance de estas actividades genera múltiples efectos negativos.

cuya entrega está prevista para junio de 2026.

**Realidad en Magallanes**

Si bien el fenómeno tiene mayor visibilidad en zonas de alta densidad urbana del país, en la Región de Magallanes

también existen señales de alerta, principalmente vinculadas al contrabando y al comercio informal.

La condición geográfica extrema, con amplias zonas de frontera y conectividad marítima, genera condicio-

nes que pueden facilitar el ingreso de mercancías sin control, especialmente desde Argentina. A ello se suma la venta informal de productos sin trazabilidad, lo que impacta directamente al comercio establecido.